

El Mirage School

Manual del Estudiante

Dirección de la Escuela
19250 St. Anthony Avenue
Adelanto, CA 92301

Dirección Postal
PO Box 70
Adelanto, CA 92301

(760) 530-7676 Teléfono
(760) 388-4732 Fax

INFORMACIÓN DE LA ESCUELA

Horario de atención:

Horario de la oficina:	8:30- 4:00
Horario Escolar:	9:00 -3:15 (K-3), 3:20 (4-8)
Martes Salida Temprana:	9:00 -2:30 (K-3), 2:35 (4-8)
90 minutos Salida Temprana:	9:00 -1:45 (K-3), 1:50 (4-8)

Desayuno: En el salón de clases a las 9:00 a.m.

INFORMACIÓN DE CIERRE DE EMERGENCIA

Cuando las condiciones de emergencia, tales como condiciones meteorológicas adversas, hacen que sea necesario cerrar la escuela por el día, se harán anuncios en emisoras de radio locales (Y102: 102.3 FM y KATJ: 100.7 FM). Además de la estación de radio local, se pueden encontrar en línea la información sobre el cierre de la escuela en: <http://www.aesd.net>.



... Estar Seguro, Ser Respetuoso, Ser Responsable

INFORMACIÓN SOBRE LA ASISTENCIA ESCOLAR

Las investigaciones han demostrado que por cada día que un estudiante falta a la escuela, se convierte en más de dos días de retraso en la clase. La investigación también ha demostrado que la asistencia regular a la escuela es un indicador del éxito académico.

Ausencias: En California, se espera que los estudiantes acudan a la escuela de forma diaria.

Los estudiantes que tengan tres o más ausencias no verificadas y diez o más ausencias justificadas, serán remitidos a la Junta de Revisión y Verificación de la Asistencia Escolar y puede recibir una citación para comparecer ante el tribunal. Si el estudiante está ausente de la escuela, por favor llame a la oficina al (760) 530-7676. Es muy importante que usted notifique a la escuela de la ausencia de su niño. Después de tres días, todas las ausencias no verificadas se marcarán como injustificadas. Las ausencias que no se verifiquen dentro del período de espera de tres días, serán marcadas como injustificadas conforme con el reglamento y los procedimientos de la Junta SARB A del Distrito Escolar de Adelanto.

BP 5113/AR 5113 establece que: Es responsabilidad de los padres que se comuniquen con la oficina de la escuela para verificar la ausencia de su niño. Cuando el niño regrese a la escuela, los padres tendrán tres (3) días para presentar una nota o para comunicarse con la escuela en persona o por teléfono para verificar la ausencia del niño. Después de tres (3) días, la ausencia se convertirá de forma permanente injustificada y se considerará ausentismo escolar. Puede haber acción disciplinaria como consecuencia de las ausencias injustificadas. Después de tres (3) días de ausencias injustificadas acumuladas, se enviará una carta a la casa sobre el ausentismo escolar y se notificará a la Junta de Revisión y Verificación de la Asistencia Escolar del Distrito (SARB) por sus siglas en inglés.

Tardanzas: La campana que avisa que ya se llegó tarde suena a las 9:00 a.m. Los estudiantes **deben** estar en sus asientos y listos para trabajar cuando suene la campana. Si el estudiante no está en su asiento antes de las 9:00 AM, se les marcará que llegaron tarde. Los estudiantes que lleguen a la escuela después de las 9:00 AM tendrán que venir a la oficina para recoger un pase por la tardanza. Los estudiantes que tengan tres tardanzas o más que sean de más de treinta minutos de retraso serán remitidos a SARB A.

Estudio Independiente: Si llegase a ser necesario que su niño falte de cinco a diez días consecutivos a la escuela, usted tiene la opción de solicitar un contrato de estudio independiente. Si su niño termina todos los trabajos exigidos a un nivel de dominio adecuado, el niño recibirá crédito de la asistencia escolar por los días que estuvo ausente. El no entregar las asignaciones del contrato terminadas dará lugar a que se le marque ausente a su niño todo el tiempo que faltó a la escuela. Usted puede comunicarse con la señora Root para solicitar un contrato de estudio independiente. En la medida de lo posible, por favor, permita una semana de tiempo a partir de la fecha que solicitó el paquete, para asegurar que el maestro de su niño tenga suficiente tiempo para prepararlo.

Salida Temprana Antes que Termine el Día Escolar: En el caso de que su niño tenga que salir de la escuela antes del horario escolar regular diario, se le pedirá que vaya a la oficina y que firme en el cuaderno de registros que se lleva a su niño. Por razones de seguridad, a los estudiantes no se les permitirá salir de la escuela con nadie cuyo nombre no esté escrito en la tarjeta de uso en caso de emergencia, o sin la tener la aprobación previa por escrito de los padres o tutor legal del estudiante. Los estudiantes no podrán irse con nadie sin que presenten una identificación con foto. Si bien, reconocemos que esto puede ser un inconveniente, para nosotros es de suma importancia la seguridad de todos nuestros estudiantes.

Divorcio / Custodia de los Niños: Si su hijo tiene custodia especial o acuerdos de visitación, es muy importante que deje saber esto al personal de la oficina. Se debe entregar una copia del documento judicial o los papeles de divorcio finales a la oficina. Sin tener los documentos judiciales específicos en el expediente, el padre de familia que no tenga custodia puede firmar en el cuaderno de registros y sacar a al niño de la escuela. Nosotros le notificaremos en caso de que si esto ocurre y se puede llamar al Departamento del Alguaciles si pensamos que los estudiantes están en peligro.



... Estar Seguro, Ser Respetuoso, Ser Responsable

Tarjetas de Uso en Caso de Emergencia / Información ABI: Todos los estudiantes tienen una tarjeta de uso en caso de emergencia. Por favor, asegúrese de actualizar la tarjeta de su hijo tan pronto como se presentan cambios en la dirección, número de teléfono, el seguro y la tutela de su niño. Estas tarjetas se utilizan en el caso de una emergencia o enfermedad. Usted pueden verificar la información de su niño utilizando el sistema ABI que se puede encontrar en línea <http://aesd.net>.

RECOGER Y DEJAR A LOS ALUMNOS EN LA ESCUELA

Cuando deje o recoja a su niño de la escuela, por favor use el carril más cercano a la oficina, que se usa para que los Padres dejen a sus niños en la escuela. **Por razones de seguridad, por favor no deje o recoja a su niño en el estacionamiento ni desde el otro lado de la calle, ya que quizá no puedan ser visibles a los demás conductores y puedan sufrir lesiones como consecuencia de ser atropellados por un auto.** A los estudiantes no se les dejará salir por la zona donde se sube al autobús. Debido a los autobuses, esta zona es considerada no segura para que los estudiantes salgan o entren a la escuela. A los estudiantes que son recogidos por sus padres, los que caminan y/o los que montan su bicicleta se les dejará salir por el portón que está cerca de la oficina. Los estudiantes pueden manejar su bicicleta para ir a la escuela, pero no la podrán montar en el plantel escolar. Las bicicletas se tienen que caminar al lugar del estacionamiento para las bicicletas. A los estudiantes que se les encuentren montando sus bicicletas en el plantel, se les va a tener que confiscar la bicicleta.

Para Ir y Venir de la Escuela: Se espera que los estudiantes vayan y vengan de la escuela directamente a su destino que es la casa/o la escuela por la ruta más segura y la más corta.

Se espera que los estudiantes exhiban el mismo comportamiento al ir y venir de la escuela como si estuvieran en el plantel escolar. La escuela El Mirage tiene la autoridad legal y por medio del reglamento de la Mesa Directiva de suspender o expulsar a los estudiantes por incumplimiento de su comportamiento en el plantel escolar como al ir y venir de la escuela.

Por favor, no lleguen a la escuela antes de las 8:55 am ya que no hay supervisión antes de este tiempo. Los portones de la escuela abren a las 8:55 a.m. todas las mañanas.

REGLAMENTO SOBRE EL RECOGER AL ESTUDIANTE TARDE

Esperamos que todos los estudiantes sean recogidos no más de cinco minutos más tarde después de la hora de la salida. Entendemos que a veces situaciones de emergencia o imprevistos ocurren y que pueden interferir en que el padre de familia sea capaz de recoger a su niño a tiempo. Cuando surgen estas situaciones, y no hemos recibido comunicación de los padres, hacemos todo lo posible para comunicarnos con alguien de las personas cuyos nombres estén escritos en la tarjeta de uso en caso de emergencia para que venga a recoger al estudiante. Cuando no nos podemos comunicar con los padres o con cualquier otra persona cuyo nombre esté escrito en la tarjeta de uso en caso de emergencia, y treinta minutos hayan transcurrido, se hace necesario llamar al Departamento Alguaciles local para que recoja al estudiante. Si tenemos que llamar al Departamento de Alguaciles, el estudiante será puesto bajo custodia de protección y el padre de familia tendrá que recoger al estudiante en el Departamento de Alguaciles.

TRANSPORTE

Pasajeros del Autobús: No todos los estudiantes son elegibles para el transporte para ir y venir de la escuela. Para los estudiantes que están en los grados del K-3, usted debe vivir fuera del radio de una milla y cuarto (1 1/4) de la escuela. Los estudiantes que están en los grados 4-8 tienen que vivir fuera de un radio de 2 millas de la escuela. Tenga en cuenta que la elegibilidad se basa en la distancia desde el hogar hasta la escuela, no la casa a la parada de autobús más cercana. Si tienen alguna pregunta sobre el transporte, estas se deben dirigir a la Oficina de Transporte del Distrito al (760) 246-8691 anexo 10262.



... Estar Seguro, Ser Respetuoso, Ser Responsable

Conducta en el Autobús: La intención del Distrito Escolar de Adelanto es la de transportar a los estudiantes de la forma más segura y más cómoda posible. Para lograr esto, se espera que los estudiantes se comporten de una manera cortés y ordenada. Todo comportamiento que no sea adecuado a la seguridad y al bienestar de todos los pasajeros en el autobús será sujeto a acción disciplinaria. El ir en el autobús es un privilegio. A los estudiantes que no actúen de una manera segura de forma repetitiva, no se les va a permitir subirse al autobús de forma permanente.

COMUNICACIÓN DE ESCUELA A LA CASA

Los padres tendrán acceso en línea a la información del estudiante y a las calificaciones por medio del sistema ABI. Las instrucciones y las contraseñas se enviarán a la casa con los estudiantes.

La información de los eventos importantes también se puede encontrar en la oficina y en el tablero de anuncios que está afuera de la oficina.

CAFETERÍA

Desayuno y Almuerzo: El desayuno y almuerzo se provee gratuitamente a todos los estudiantes de la El Mirage.

Alergias: Por favor, informe al Director de Servicios Alimentario llamando al distrito al teléfono (760) 246-4912 si su hijo tiene alergia a algún alimento y necesite preparación de comidas especiales.

SALUD

Asistente Encargada de la Salud en la Escuela: Se usa al Asistente Encargado de la Salud en la escuela El Mirage cuando un estudiante se enferma en la escuela, cuando el estudiante necesita primeros auxilios menores o si es necesario que el estudiante tome medicina recetada. El Asistente Encargado de la Salud en la Escuela sólo puede administrar la medicina cuando ésta, esté acompañada de un Formulario de Recomendación Completo por Parte de un Médico para que se Pueda dar la Medicina en la escuela. Todos los medicamentos deben llevarse a la escuela en el frasco original en el que despachó. La medicina recetada debe de tener el nombre del estudiante, el tipo de medicamento, la dosis, la hora y el tipo de administración que se debe hacer. Se llamará a los padres para que recojan a su niño cuando se determine que el estudiante está demasiado enfermo para permanecer en la escuela. Debido a asuntos de privacidad de nuestros estudiantes, no se le permite al padre de familia utilizar la puerta de la habitación de la salud como una entrada o salida. Por favor, entren y salgan por las puertas de la oficina del frente solamente.

Enfermera Acreditada que Trabaja para el Distrito: La enfermera acreditada está disponible en casos de emergencia y para las evaluaciones rutinarias de la vista, oído y escoliosis. Ella mantiene registros de salud de los estudiantes que tienen problemas de salud como el asma, la diabetes y alergias. Ella trabaja en estrecha colaboración con los padres y la escuela para desarrollar un plan de cuidado para cada niño con necesidades especiales de salud o inquietudes.

VISITAS AL PLANTEL ESCOLAR

Visitantes: La escuela El Mirage tiene el reglamento de ser plantel cerrado. Estamos encantados en dar la bienvenida a los padres y otros integrantes de la comunidad para que visiten nuestro plantel. Sin embargo, con el fin de ayudarnos a garantizar la seguridad de todos, es necesario que los visitantes se registren en la oficina de la escuela antes de entrar al plantel. Las oportunidades de observación, ya sea en las aulas o en el patio de recreo, también son posibles. La información sobre cómo organizar dichas observaciones se encuentra disponible en la oficina. A los niños (entre ellos los hermanos menores) que no estén inscritos en la Escuela El Mirage no se les permitirá a que asistan a la escuela en calidad de visitantes, por reglamento del distrito. El Director hará todo intento razonable para satisfacer las solicitudes con 24 horas de anticipación de los padres/tutores legales e integrantes interesados de la comunidad soliciten visitar la escuela, ver el programa educativo y materiales de instrucción.



... Estar Seguro, Ser Respetuoso, Ser Responsable

Los padres que deseen observar en el salón de clases, se les pide que observen en silencio. Una vez que la observación se haya terminado, el padre de familia puede programar una reunión con el maestro para hablar de la observación. No se permite a los padres interrumpir el entorno de aprendizaje mientras que la clase está en sesión.

Raptor: Sistema de Respuesta sobre los Visitantes

El Distrito Escolar de Primaria de Adelanto ha adoptado y promulgado un protocolo de respuesta sobre los visitantes, es una colaboración en conjunto para proteger a todo niño, todos los días. De acuerdo a las mejores prácticas, hemos hecho todo lo posible para asegurar la seguridad, privacidad y reputación de la comunidad. Nosotros necesitamos estar seguros de quién está en nuestro plantel.

Raptor es un sistema de seguimiento que incorpora una búsqueda de la base de datos de los agresores sexuales en todos los 50 estados. Este es un programa basado en el internet que permite a nuestras escuelas a que tomen la licencia de conducir o la identificación con foto de las personas, que la escaneen por el escaneador, y automáticamente registra el nombre del visitante, la dirección y el número parcial de la licencia de conducir o del número de la identificación en una base de datos de los visitantes. El sistema imprime rápidamente la identificación de visitante que tendrá la foto, el nombre del visitante, la hora y la fecha. Esta búsqueda se hará por parte de una persona del personal autorizada por el plantel que tomará los pasos adecuados para mantener al plantel seguro. El dato adicional del visitante no será recopilada ni los datos tampoco se compartirán con ninguna compañía fuera de la escuela ni organización.

EC 44810: Interferencia con la Escuela - Todo menor de 16 años de edad o un adulto que no es un alumno de la escuela, incluyendo y no se limita a cualquier menor o adulto quien es el padre, madre o tutor legal de un alumno de la escuela, quien va a cualquier terreno de la escuela o en cualquier instalación que se use para la escuela y que intencionalmente interfiere ahí con la disciplina, el buen orden, conducta legal, o la administración de cualquier clase o actividad escolar de la escuela, con la intención de interrumpir, obstruir o infligir daños a la propiedad o lesiones corporales a cualquier persona, es culpable de un delito menor, y se castiga con una multa de no menos de cien dólares (\$ 100) y no más de mil dólares (\$ 1000), o con encarcelamiento en la cárcel pública municipal por no más de seis meses o los dos.

Voluntarios: La escuela El Mirage tiene un programa activo para los padres interesados e integrantes de la comunidad que sean mayores de 18 años y más que deseen ser voluntarios. Coordinado por nuestra secretaria, estos voluntarios trabajan en las aulas y en la escuela para brindar apoyo y seguridad. Antes de que puedan ser voluntarios, se tiene que llenar una solicitud completa para ser voluntario, una prueba de la Tuberculosis (TB) por sus siglas en inglés y una copia de su licencia de conducir, y las huellas digitales, conjuntamente con la aprobación de la Mesa Directiva Distrital. **Los padres que deseen ir de chaperones en las excursiones deben recibir la aprobación de ser voluntario por parte de la Junta Directiva Escolar antes de ir a la excursión.** Los voluntarios interesados pueden llamar a la oficina de la escuela en el 760-530-7676. Tenemos muchas oportunidades para los padres que deseen ser parte activa del plantel escolar El Mirage.

Las Entregas en el Aula: La entrega de flores, globos, etc, no se permitirá durante el día escolar debido a la interrupción del tiempo del aprendizaje. Las sorpresas que se compran en la tienda que vienen en el paquete original se permiten con el permiso del maestro.

Conferencias entre Padres y Maestros: Animamos a todos los padres a asistir a sus reuniones. En la reunión, usted recibirá información sobre el avance de su niño hacia el dominio de las Normas Estatales Básicas Comunes. Si usted no puede asistir a la reunión a la hora programada, por favor programe otra hora alternativa de cuando usted se puede venir a reunirse con el maestro de su hijo. Los informes evolutivos son enviados a la casa en forma regular, si usted tiene inquietudes acerca del avance de su hijo, estamos dispuestos a reunirnos con usted.

Procedimiento de la Queja Uniforme: Si usted tiene alguna inquietud que no se llevó a cabo adecuadamente por parte de la administración escolar, usted puede solicitar un formulario de quejas públicas en la Oficina de la Escuela El Mirage o en la Oficina del Distrito Escolar de Adelanto. Una vez que la queja se presenta, el Personal Escolar Distrital se comunicará con usted. Nosotros le pedimos que primero se reúnan con el Administrador Encargado de la Disciplina y Rendimiento Estudiantil o con el maestro si llegase a haber algún problema. Nosotros nos esforzamos



... Estar Seguro, Ser Respetuoso, Ser Responsable

para lograr un resultado satisfactorio para todos.

Vida en el Plantel

ASPECTO ACADÉMICO

Período de Calificaciones: El periodo de calificaciones del Distrito Escolar de Adelanto se divide en trimestres para grados del kínder al 6to. y en Cuartos para grados del 7mo y 8vo. Si su hijo está "en riesgo" de no cumplir con los estándares de nivel de grado, se le notificará por medio del informe evolutivo de mediados del periodo de calificación y durante los periodos de reuniones de padres y maestros formales. Aunque hacemos todo lo posible para que se les notifique de los avances de su hijo, es su responsabilidad de asegurarse de que su hijo esté avanzando adecuadamente hacia el dominio del contenido de los estándares del nivel del grado.

Grupo Evaluador Académico: El personal de El Mirage cree en cumplir con las necesidades de todos los estudiantes. Pensando en esto, los maestros trabajan y enseñan de forma colaborativa. A los estudiantes se les puede ubicar en grupos académicos en función de sus niveles de dominio del contenido de los estándares y pueden cambiar de maestros durante todo el día.

Tarea: En la escuela El Mirage creemos que la alfabetización es la base fundamental de una gran educación. Pedimos que cada niño lea por lo menos 30 minutos todas las noches. Los estudiantes pueden leer de forma independiente o con una persona de la familia. Se les asignan tareas para reforzar, ampliar o enriquecer el proceso educativo para mantener el dominio del contenido de la materia.

Evaluación: A los estudiantes se les evalúa durante todo el año. La evaluación de los datos se utiliza para manejar las necesidades educativas de la escuela. Además de las evaluaciones distritales del Distrito Escolar de Adelanto, los estudiantes que están en los grados del 3-8 están obligados a tomar la prueba llamada SBAC cada primavera.

Biblioteca: Todos los estudiantes reciben instrucción regular sobre las habilidades de la biblioteca. **Los estudiantes que pierdan o dañen los libros, están obligados a pagar por ellos. Los estudiantes no recibirán la libreta de calificaciones si se debe por algún libro/recargo. A los estudiantes que deben recargos a la biblioteca o libros de texto no se les permitirá asistir a las excursiones, bailes o la promoción por pasar de grado. Los estudiantes son responsables por sus libros de texto una vez que se les asigne.**

PREMIACIÓN A LOS ESTUDIANTES

Creemos que todos los estudiantes en nuestra escuela pueden y van a tener éxito. Aprovechamos toda oportunidad para celebrar este éxito. Nosotros los invitamos y animamos a asistir a estas celebraciones.

Asistencia Perfecta: A los estudiantes que falten ningún día de clases, se les dará reconocimiento en las premiaciones trimestrales/semestrales. Los estudiantes que tengan asistencia perfecta durante todo el año son reconocidos con un premio al final del año. Para recibir un reconocimiento por la asistencia perfecta, el estudiante no puede haber faltado ningún día, ni que se les haya recogido tarde, ni que se les recoja de la escuela temprano.

La Tienda de la Escuela El Mirage: Para apoyar a nuestro programa de conducta llamado PBIS por sus siglas en inglés (Programa de Apoyo e Intervención al Comportamiento Positivo). Los estudiantes tendrán la oportunidad de ganar lo que se llama en inglés El Mirage dollars (dinero de la escuela El Mirage), al mostrar un comportamiento positivo y responsable en el aula, en el patio de recreo y en el autobús. Solamente se puede usar los dólares de la escuela El Mirage en la tienda. La tienda tendrá útiles escolares y cosas divertidas. Se aceptan donaciones.

Asambleas Semestrales por Reconocimiento Académico: Cada semestre los estudiantes serán reconocidos por el maestro de su clase por sus logros académicos, civismo y por los puntajes de las evaluaciones. Se anima a los padres a que vengan y celebren el rendimiento académico de sus niños.

Celebraciones en el aula: A lo largo del año, los maestros pueden designar un período corto de tiempo para una celebración. Los padres a menudo quieren saber qué tipos de cosas que pueden traer para la celebración. El



... Estar Seguro, Ser Respetuoso, Ser Responsable

reglamento del distrito y las regulaciones de Salubridad del Condado nos prohíben servir artículos caseros. Todos los alimentos traídos a la escuela para el consumo de los estudiantes deben estar preparados comercialmente o haber sido preparados en la escuela. Los artículos deben estar en su paquete original. Si usted quisiera ayudar con las fiestas, por favor comuníquese con el maestro de su niño.

ORGANIZACIONES DE LOS PADRES DE FAMILIA

La participación de los padres en la escuela es un indicador importante del éxito académico. Al reconocer la importancia de nuestros padres, los invitamos a participar en cada aspecto de la experiencia educativa de su niño. Una excelente forma de participar es la de formar parte de los grupos para padres que tenemos en la escuela.

SSC: El Comité del Plantel Escolar juega un papel importante en el programa educativo en la Escuela de El Mirage. Los integrantes del Comité son elegidos por voto y sirven un término de dos años. La principal responsabilidad del Comité del Plantel Escolar es ayudar a mejorar el entorno de aprendizaje aquí en la Escuela de El Mirage. Todos los padres están invitados a venir y asistir a las reuniones mensuales del Comité del Plantel Escolar, incluso si no son integrantes del comité que votan.

ELAC: (Comité Asesor de Padres con Alumnos que Aprenden el Inglés) El comité ELAC se compone de padres de nuestros alumnos que aprenden el idioma inglés. Este comité se reúne durante todo el año para hablar el avance del estudiante y provee puntos de vista sobre el programa de enseñanza de nuestros estudiantes del inglés, incluyendo los gastos del presupuesto de los programas por categoría.

OBJETOS PERDIDOS Y HALLADOS

Los niños podrán ver los artículos perdidos y hallados durante la hora del almuerzo. Estos artículos se mantendrán en una caja en el salón de usos múltiples. Al final del año escolar, toda ropa y los artículos no reclamados serán donados o limpiados y utilizados para las necesidades de la escuela. Los padres pueden revisar el área de Objetos Perdidos y Hallados periódicamente a lo largo del año escolar. Hacemos todo lo posible para devolver los objetos perdidos, el poner nombre a los objetos personales de su niño nos ayudará en entregárselos.

REGLAMENTO DISCIPLINARIO

Filosofía Disciplinaria: Todos los estudiantes tienen el derecho de aprender en un entorno sin conflictos. Por lo tanto, los maestros tienen el derecho de esperar que cada niño demuestre un comportamiento apropiado en la escuela. Los estudiantes serán asesorados cuando hacen decisiones inadecuadas. Cada integrante del personal de la escuela comparte las mismas expectativas del comportamiento del estudiante. Cuando un estudiante demuestre un comportamiento negativo que recibirá consecuencias apropiadas a la acción. Se espera que los estudiantes sepan y sigan los reglamentos escolares en todo momento. En un esfuerzo por educar a cada estudiante de la forma adecuada de comportarse en la escuela, tenemos asambleas sobre el comportamiento a lo largo del año, nosotros modelamos la conducta adecuada y las decisiones y trabajamos en estrecha colaboración con los padres. Queremos que cada estudiante en la escuela El Mirage reciba los máximos beneficios por asistir a nuestra escuela.

PBIS: La escuela El Mirage School tiene un Programa de Apoyo e Intervención con la Conducta Positiva en el plantel escolar. Creemos que a todos los estudiantes se les puede enseñar las expectativas apropiadas de la conducta. Nuestra escuela se enfocará en tres expectativas de la conducta: Ser Responsable, Ser Respetuoso, Estar Seguro. Nosotros también creemos que cuando un estudiante no se comporta adecuadamente, ellos necesitan intervención y apoyo. Nosotros trabajaremos con todos los estudiantes, al desarrollar y usar métodos diferentes de apoyo para ayudar a todos los estudiantes a que logren y se comporten de la mejor manera. Para obtener más información sobre nuestras metas distritales del programa llamado PBIS por sus siglas en inglés, por favor visiten el sitio web del distrito en aesd.net.

Ofensas Serias: Hay un grupo de comportamientos, que se indican en el Código de Educación número 48900 en los cuales es necesario que un administrador intervenga inmediatamente. Estos son ofensas serias y pueden llevar a la suspensión de la escuela y, en casos graves, la expulsión.



... Estar Seguro, Ser Respetuoso, Ser Responsable

- Causar, intentar causar, o amenazar en lesionar físicamente a alguien
- Tener posesión o facilitar un arma (incluidas las armas de juguete)
- Tener posesión, vender o facilitar sustancias reguladas o parafernalia de drogas
- Vender lo que se parezca a sustancias reguladas
- Auxiliación e instigación en un altercado
- Dañar o intentar dañar la escuela o a la propiedad privada
- Robo o extorsión
- Tener posesión de propiedad robada
- Delito por odio
- El acoso sexual incluye, y no se limita a lo verbal, visual o conducta física de naturaleza sexual:
 1. Mirar lascivamente; coqueteos o proposiciones sexuales.
 2. Insultos sexuales, epítetos, amenazas, abuso verbal, comentarios o descripciones sexuales degradantes.
 3. Comentarios verbales gráficos sobre el cuerpo de un individuo, o demasiada conversación personal.
 4. Bromas sexuales, historias, dibujos, fotos o gestos.
 5. Esparcir rumores sexuales.
 6. Tocar el cuerpo de un individuo o la ropa de una manera sexual.
 7. Esquinar o bloquear los movimientos normales.
 8. Demostrar objetos sexualmente sugestivos en el entorno educativo o de trabajo.
 9. Todo acto o represalia en contra de una persona que denuncia un incumplimiento del reglamento distrital sobre el acoso sexual o quien participa en la investigación de una queja por acoso.

REGLAMENTO EN CONTRA DE LA INTIMIDACIÓN/ACOSO SEXUAL

La escuela El Mirage cree que todos los estudiantes tienen derecho de tener un entorno escolar seguro y saludable. Para ello, el distrito, las escuelas y la comunidad tienen la obligación de promover el respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación. El distrito no va a tolerar un comportamiento que atente contra la seguridad de cualquier estudiante. El estudiante no deberá intimidar ni acosar a ningún otro estudiante con palabras ni acciones. Tal comportamiento incluye el contacto físico directo, como el tocar inapropiadamente, comentarios o avances sexuales, golpear o empujar, agresiones verbales, tales como burlas o sobre nombres, y el aislamiento social o manipulación. Este reglamento se aplica al estudiante cuando se encuentra en el plantel escolar, al ir y venir de la escuela o de una actividad patrocinada por la escuela, durante el período de almuerzo, ya sea dentro o fuera del plantel, y durante una actividad patrocinada por la escuela. Los estudiantes que no cumplan con este reglamento puede estar sujeto a procedimientos disciplinarios de la escuela/del distrito y hasta la expulsión.

CÓDIGO DE VESTIMENTA

La ropa debe ser cómoda, por lo general en buenas condiciones, adecuado para las condiciones climáticas del día, a las actividades escolares, y no debe comprometer la modestia, la seguridad o que cause interrupción escolar. Los accesorios deben ser simples y apropiados para su uso en la escuela.

1. Las camisas no deben tener ningún logotipo, imágenes ni escrituras que pueden ser consideradas como indicativo de pandillas, drogas, alcohol, tabaco, sexo, violencia y relacionadas al odio .
2. **No** se permiten camisas que exhiben el estómago, la espalda o los hombros o las que se extienden por debajo de las yemas de los dedos cuando se ponen los brazos al lado de su cuerpo.
3. Los pantalones cortos y faldas deben ser más largos de la longitud de las yemas de los dedos cuando los brazos de los estudiantes se colocan al lado de sus cuerpos.
4. Las camisetas sin mangas son permitidas en climas de temperatura caliente, pero debe quedar bien y **no** se debe enseñar la ropa interior ni la parte del torso. **NO** se permiten las tiritas tipo “spaghetti”.
5. La ropa demasiado grande y la que es muy pequeña no está permitido. Los pantalones y pantalones cortos deben quedar en la cintura del estudiante. Los pantalones cortos deben ser lo suficientemente largos para no exhiban la ropa interior y para cubrir las piernas entre las rodillas y el torso. La Ropa con agujeros enormes, flecos o bordes irregulares no son aceptables.
6. Los zapatos deben ser cerrados con los dedos del pie cubiertos con correas en la parte de atrás. Los zapatos de vestir (con suela resbaladiza) o los zapatos con talón elevado (los que tienen más de una pulgada) no se



... Estar Seguro, Ser Respetuoso, Ser Responsable

- consideran seguros para las actividades normales de la escuela y no se debe usar para la escuela. Las sandalias se pueden usar durante los meses de clima muy caluroso pero deben tener una correa para que sean amarradas. Si el estudiante usa sandalias, los estudiantes deben llevar un par de zapatos adecuados para la escuela para que se los puedan poner para la clase de educación física. Las sandalias no son seguras. Los zapatos con ruedas no están permitidos.
7. Por razones de seguridad, solamente se permiten aretes del tamaño de perlas pequeñas. **Ninguna otra perforación corporal se permite.** Los estudiantes con labios perforados tendrán que usar un curita sobre su perforación. Las cadenas pesadas tampoco se permiten.
 8. Los cosméticos **no** son apropiados para estudiantes de escuela primaria. A los estudiantes con exceso de maquillaje se les pedirá que se lo quiten en el baño.
 9. Los sombreros deben ser usados de la forma correcta hacia adelante y deberán de sacárselos cuando estén en el auditorio, oficinas y salones de clase.
 10. Los pañuelos tipo bandanas, las redecillas, los trapos llamados “do rags”, o cualquier otro objeto que cubra la cabeza no están permitidos.
 11. Los peinados no debe causar una distracción en el plantel, los colores de neón para el cabello y los cortes tipo mohawks que tiene más de una pulgada no están permitidos.

Consecuencias e Incumplimientos del Código de Vestimenta: En la primera ofensa, al estudiante se le dará una advertencia y se le pedirá que llame a la casa para que le traigan una muda de ropa. Si el estudiante no se puede comunicar con nadie en la casa, la escuela le proporcionará una muda de ropa alterna. A los estudiantes que tengan escrituras inapropiadas en sus camisetas se les puede pedir que las usen al revés.

A los estudiantes con pantalones sueltos, se les pueden poner lana para que la usen como un cinturón. Si el estudiante continúa incumpliendo con el código de vestimenta, recibirán acción disciplinaria.

Propiedad Personal, Juguetes y Aparatos: Las cosas como los Ipods, Gameboys, bolígrafos láser, aparatos reproductores mp3, los aerosoles pimienta, los fuegos artificiales, los aerosoles, perfumes, salvia, dulces, animales de peluche, marcadores permanentes (Sharpies) y los juguetes o artículos similares **NO ESTAN PERMITIDOS** en la escuela. Dichos artículos serán confiscados y los padres tendrán que recoger el artículo el mismo día que se confisca. Los estudiantes que usan los teléfonos celulares solo lo hacen sólo antes o después del día escolar. Los aerosoles y perfumes fuertes no están permitidos ya las demás personas pueden ser alérgicas. **Aunque hacemos todo lo posible para asegurar y proteger todos los bienes en la escuela, nosotros NO somos responsables de ninguna propiedad perdida o robada (incluido el dinero) y recomendamos que los estudiantes no lleven artículos que no se puedan usar para la lectura, la escritura o la aritmética en la escuela. No hay ninguna disposición de seguro para los objetos de valor que se pierden en la escuela y el tiempo de instrucción no se utilizará para investigar las denuncias de pérdida o robo.**

Teléfonos Celulares: De conformidad con la ley, los estudiantes pueden tener teléfonos celulares consigo mismos durante el día. El reglamento escolar indica que los teléfonos celulares deben estar apagados y guardados en sus mochilas una vez que los estudiantes llegan al plantel. Los estudiantes no pueden usar teléfonos celulares para revisar los mensajes, ni tomar fotos, ni para los mensajes por texto, ni hacer llamadas de teléfono durante el día escolar. Los teléfonos celulares utilizados durante el día escolar pueden ser confiscados y devueltos sólo a los padres / tutores legales.

Conducta del Estudiante en el Autobús/Al usar el Transporte

La ley estatal (Artículo 14103 Título 5 C.A.C. "Autoridad del conductor del autobús) indica lo siguiente: Los alumnos transportados en un autobús escolar estarán bajo la autoridad y responsabilidad al conductor del autobús y el conductor será responsable de la conducta ordenada de los alumnos mientras están en el autobús y al ser escoltados cuando crucen la calle, carretera o autopista. La continuación de la conducta desordenada o el rechazo persistente a someterse a la autoridad del chofer será razón suficiente para que a un alumno se le pueda negar el transporte, de conformidad con los reglamentos de la Mesa Directiva Gobernante del Distrito.

Los estudiantes pueden recibir una "infracción del autobús escolar" por cualquiera de los siguientes incumplimientos:

1. Procedimientos inadecuados al subir/a la salida del autobús escolar.



... Estar Seguro, Ser Respetuoso, Ser Responsable

2. Llevar artículos a bordo del autobús de la naturaleza injuriosa u objetable
3. No permanecer sentado
4. Negarse a obedecer al conductor
5. Pelear/ empujar / hacer tropezar
6. Colgarse de la ventana
7. Tirar objetos dentro o fuera del autobús
8. Prender cerillos/fósforos/ fumar en el autobús
9. Escupir / tirar basura
10. Ruido innecesario
11. Malograr los aparatos del autobús
12. Conducta grosera, descortés y perturbante
13. Destrucción de la propiedad
14. Otro comportamiento relacionado con la seguridad, el bienestar y el respeto por los demás

Las personas que se suben al autobús que no cumplan con las reglas anteriores serán denunciados al director de la escuela / profesor a cargo, quien determinará la gravedad de la falta y actuará en consecuencia. En todos los casos de mala conducta, se dará un aviso y advertencia a la persona que toma el autobús y a su padre / madre / tutor legal. En el caso de un incumplimiento o reincidencia, se le puede negar el transporte a la persona que toma el autobús por un período de tiempo determinado por el director / profesor a cargo o puede ser por lo que queda del año escolar.

El administrador encargado de la disciplina y rendimiento escolar o la persona designada notificará a los padres de cualquier citación escrito sobre el asunto del transporte en el autobús. Las siguientes consecuencias se deben seguir:

- 1^a ofensa ----advertencia y boleta de infracción se envía a la casa
- 2^{da} ofensa----3 días de suspensión del uso del autobús
- 3^{ra} ofensa---5 días de suspensión del uso del autobús
- 4^{ta} ofensa---10 día de suspensión del uso del autobús
- 5^{ta} ofensa--- privilegios suspendidos por lo que queda del año escolar

El administrador encargado de la disciplina y el rendimiento escolar puede suspender inmediatamente al estudiante del uso del autobús, si la infracción lo amerita.

La oficina de transporte y la oficina de la escuela mantendrán copias de las citaciones en los expedientes de cada incidente.

Los profesores se esforzarán para familiarizar a los alumnos con las normas de conducta que se espera de ellos como los pasajeros en el autobús antes de su participación en las excursiones.

Es responsabilidad de los padres de comunicarse con la oficina de la escuela cuando un estudiante recibe un "Informe del Incidente en el Autobús Escolar".

EL TRANSPORTE DEL AUTOBÚS ESCOLAR ES UN PRIVILEGIO, NO ES UN DERECHO



... Estar Seguro, Ser Respetuoso, Ser Responsable

**Contrato entre los Padres/Estudiante/Escuela
(Por favor firmar y entregar al maestro de su niño)**

Responsabilidades de los Padres/Tutores Legales:

Estoy de acuerdo en apoyar la educación de mi hijo, haciendo lo siguiente:

- Asegurarme que mi hijo esté en la escuela todos los días y a tiempo.
- Proporcionar a mi hijo un lugar para que haga y termine su tarea.
- Proporcionar a mi hijo ropa y alimentación adecuada para que vaya a la escuela.
- Modelar habilidades adecuadas en situaciones de conflicto y resolución en relaciones complicadas con los padres, maestros y estudiantes.

Firma del/la Padre/Madre

Responsabilidades del Estudiante:

Yo estoy de acuerdo en:

- Ir a la escuela listo para aprender
- Seguir todas las reglas de la escuela
- Siempre hacer más de lo que se espera de mí.
- Esforzarme cada día

Firma del Estudiante

Nombre del Estudiante (letra de molde)

Responsabilidades de la Escuela:

Estamos de acuerdo en hacer todo lo posible para ayudar y asegurar que nuestros estudiantes tengan éxito en la escuela.

- Proveer enseñanza para cumplir con las necesidades de nuestros estudiantes
- Estar abierto a nuevas e innovadoras formas para mejorar el rendimiento académico y social de todos nuestros estudiantes.
- Colaborar hacia el éxito.
- Analizar los datos de los alumnos y ajustar la enseñanza adecuadamente..
- Proveer un entorno seguro y limpio para el aprendizaje.

Firma del Maestro

Sra. Juarez - Directora



... Estar Seguro, Ser Respetuoso, Ser Responsable

Personal Escolar de la Escuela El Mirage 2017-2018

Directora	Sra. Dora Juarez	dora_juarez@aesd.net
K/1 ^{er} Grado	Sra. Mary Cowan	mary_kosch-cowan@aesd.net
1 st /2do Grado	Srta. Tracy Aguayo	tracy_aguayo@aesd.net
2 ^{do} /3 ^{ro} Grado	Srta. Chauntay Duarte	chauntay_duarte@aesd.net
4 ^{to} /5 ^{to} Grado	Sra. Cecilia Tracy	cecilia_tracy@aesd.net
5 ^{to} /6 ^{to} Grado	Srta. Mary Stehle	mary_stehle@aesd.net
7 ^{mo} /8 ^{vo} Grado	Srta. Marnee Durgin	marnee_durgin@aesd.net
Educación Especial	Sr. Caleb Robledo	caleb_robledo@aesd.net
Secretaria Escolar	Sra. Khristina Root	khristina_root@aesd.net
Concerje	Sr. Roque Calles	roque_calles@aesd.net
Asistente Encargada de la Salud	Srta. Amber Rue	amber_rue@aesd.net
Paradocente	Srta. Natalia Hernandez	natalia_hernandez@aesd.net
Paradocente	Srta. Lillian Lopez	lillian_lopez@aesd.net
Encargada del Cuidado de los Niños	Sra. Martha Hernandez	martha_hernandez@aesd.net
Encargada del Cuidado de los Niños	Srta. Kimberly Verduzco	kimberly_verduzco@aesd.net
Sevicios Alimentarios	Srta. Vernice Dudley	vernice_dudlev@aesd.net
Servicios Alimentarios	Sr. Sheldon Jarmon	sheldon_jarmon@aesd.net

Programa Después de Clases
Coordinadora del Plantel
ElMirageES.AESD@thinktogether.org

760-790-7762



... Estar Seguro, Ser Respetuoso, Ser Responsable